

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Graduado o Graduada en Ingeniería de Computadores por la Universidad Complutense de Madrid / Grado / UCM / 2025 / Seguimiento

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501383
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Ingeniería de Computadores por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Informática
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Fecha de la resolución de verificación:	30-11-2009

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Aurora Valenzuela Garach
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Irene Delgado Sotillos, Javier Gil Flores
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Presidente/a Panel Doctorado:	Antonio Bueno Garcia
Vocal estudiante:	Carolina de Miguel Márquez
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el informe de renovación de la acreditación de fecha 26 de julio de 2022 se establece la siguiente recomendación:

"Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos." En particular, el informe indica que: "La tasa de participación del alumnado, del profesorado y del PAS en las encuestas es muy baja (16%, 10.14% y 14%, respectivamente), lo que dificulta la obtención de datos concluyentes, siendo datos promediados desde el curso 2014/2015 al 2020/2021".

Se han puesto en marcha acciones para fomentar la participación como: el envío de correos electrónicos a modo recordatorio, la publicidad en la web de la Facultad y el recordatorio de la importancia de rellenar las encuestas a los estudiantes al inicio de las sesiones de laboratorio.

Las evidencias enviadas respecto de este criterio para este proceso de seguimiento se corresponden a otro título, no obstante, se ha podido corroborar la información respecto de la información publicada en la página web. Es conveniente cuidar en futuros procesos la incorporación de las evidencias correctas.

La evolución de estos índices en los años posteriores a la renovación de la acreditación (2021/22, 2022/23 y 2023/24) han sido la siguiente:

Estudiantes 4,9 % / 7,1 % / 16,2 %

PDI: 10 % / 14.8 % / 17 %

PTGAS: 10,0 % / 35,3 % / 42,9 %

Solo se observa un notable incremento en el PTGAS donde se pasa de un 14% a un 42.9%. En el caso de los estudiantes, no hay mejoría puesto que de 16 % en 2020/21 se pasa a 16.2% en 2023/24 y en el caso del PDI, solo se observa un ligero incremento (del 10.14% en 2020/21 al 17% en 2023/24) que no alcanza un umbral de representatividad mínimo de un 20%.

Dado que solo el PTGAS ha registrado un aumento notable en el índice de participación, se considera la recomendación parcialmente atendida, pero no resuelta, y se anima a seguir trabajando en esta línea.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe Final de Renovación de la Acreditación con fecha 26/07/2022 se hacia la siguiente recomendación:

"Se recomienda analizar las causas de las bajas tasa de graduación, éxito, rendimiento y evaluación y las altas tasas de abandono e implementar acciones de mejora al respecto."

El informe indica que: "Los indicadores previstos en la Memoria de Modificación son: Tasa de graduación: 35%, Tasa de abandono: 15% y Tasa de eficiencia: 80%. Los Indicadores obtenidos son:

- Tasa de graduación: 5% curso 2014/15, 4% 2015/16, 11% 2016/17, 10% 2017/18, 1% 2018/19, 6% 2019/20 y 5% 2020/21.
- Tasa de abandono: 75% curso 2014/15, 58% 2015/16, 55% 2016/17, 62% 2017/18, 71% 2018/19, 64% 2019/20 y 72% 2020/21.
- Tasa de eficiencia: 95% curso 2014/15, 81% 2015/16, 86% curso 2016/17, 67% 2017/18, 66% 2018/19, 85% 2019/20 y 77% 2020/21."

En los últimos tres cursos, la tasa de graduación ha seguido la siguiente evolución: 8,96% (2021/22), 9,23% (2022/23) y 10%

(2023/24).

En cuanto a la tasa de abandono: 57,53% (2021/22), 39,19% (2022/23) y 44,21% (2023/24).

Por ultimo, la tasa de eficiencia ha tenido la siguiente evolución: 75,36% (2021/22), 76,86% (2022/23) y 84,91% (2023/24).

Aunque los indicadores tienen una evolución positiva, solamente se ha conseguido llegar a las tasas verificadas en el caso de la tasa de eficiencia.

La universidad no aporta evidencias que acrediten las acciones llevadas a cabo para atender la recomendación, más allá de aplicar un "especial seguimiento" (sin indicar en qué consiste) de las asignaturas que el grado en ingeniería de computadores comparte con otros grados y la actuación sobre dos asignaturas (no se dice cuáles) en las que se han planificado prácticas específicas.

En cuanto a los datos de las tasas aportados en el autoinforme, se observa una mejoría en la tasa de graduación que pasa de un 6% a un 9.4% (promedio) y en la de abandono que pasa de un 62.5% a un 47%. Sin embargo, estos valores, aunque mejores que los presentados en el anterior proceso de renovación están muy lejos del 35% y 15% establecidos como referencia en la memoria para las tasas de graduación y abandono, respectivamente. Por tanto, se considera no atendida la recomendación.

En Madrid, a 10 de septiembre de 2025



Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
